Las Condes, Viernes 08 de Junio de 2018

Señor:

ALVAREZ FERREIRA, GISELLE KARINA

RUT: 16.093.963-K

Carlos Toribio Robinet 1830, Independencia

Santiago

Presente

Comunico a Ud. que con fecha Viernes 08 de Junio de 2018, se ha resuelto poner término al Contrato de Trabajo que la vinculaba con **EASY SYSTEMS SPA** desde el Viernes 01 de Mayo de 2015 en su calidad de Administrador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 160 N° 3 del Código del Trabajo, esto es, "No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días durante igual periodo de tiempo".

Los hechos en que se funda la causal invocada se sustentan, en que usted ha faltado sin causa justificada dos días seguidos y un total de tres en igual período de tiempo, esto es, , hasta la fecha usted no se ha comunicado con la empresa. Según consta en su contrato de trabajo, por turno le correspondía presentarse los días:

Informo a Ud. que sus cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía han sido integras y oportunamente enteradas en los organismos pertinentes.

Asimismo se hace entrega del certificado correspondiente de acuerdo a la Ley Nº 19.631.

Se deja constancia que su finiquito estará a su disposición en nuestras oficinas ubicada en EL REGIDOR 66 DEPTO.P10, comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago Santiago el día FECHA. Saluda atentamente a Ud.,

EASY SYSTEMS SPA

RUT: 76.574.879-8